

HECHO RELEVANTE

A los efectos de complementar y actualizar la información relativa al Plan 2007 de incentivos referenciados al valor de las acciones para directivos del Grupo MAPFRE, objeto de las comunicaciones de hechos relevantes de fecha 1 de junio de 2007 (nº 80.938) y 14 de abril de 2008 (nº 91.928), cúmpleme comunicar que, con motivo del nombramiento como consejeros de MAPFRE, S.A. de D. Ignacio Baeza Gómez y D. Esteban Tejera Montalvo, y del incremento de la cuantía de incentivos referenciados al valor de las acciones concedido a determinados consejeros ejecutivos, en la fecha actual resultan beneficiarios de este incentivo los miembros de este Consejo de Administración D. Andrés Jiménez Herradón, D. Antonio Huertas Mejías, D. José Manuel González Porro, D. Ignacio Baeza Gómez y D. Esteban Tejera Montalvo, quienes participan del referido plan por su condición de Altos Directivos. El porcentaje de participación en el plan del conjunto de los cinco consejeros citados se eleva al 23,14%, permaneciendo inalteradas las condiciones del plan comunicadas en su momento.

Madrid, 30 de julio de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. C/ MIGUEL ÁNGEL, 11 –
1ª PLANTA. MADRID.